

Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente: Don José Luis Garzón Rojo, Técnico administrativo adjunto de dicho Servicio.

Secretario del Tribunal: Ilustrísimo señor don José Antonio Sáenz-López González, Secretario general de la Corporación; suplente: Don José Gúzmán García, Técnico de Administración General de la misma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las bases 4.ª y 5.ª de las reguladoras de la oposición de referencia.

Sevilla, 4 de marzo de 1978.—El Presidente, Manuel Laguna Rodríguez.—1.793-A.

7284 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titular de Violoncelo, de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música*

En el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero del actual, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titular de Violoncelo, de la Función Pública del Conservatorio Profesional de Música de esta excelentísima Diputación Provincial, se han advertido los siguientes errores:

Donde dice: «13 de marzo», debe decir: «13 de mayo».

Donde dice: «Vebia», debe decir: «Beviá».

Donde dice: «Polloll», debe decir: «Palloll».

Tarragona, 27 de febrero de 1978.—El Secretario.—El Presidente.—3.352-E.

7285 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso en propiedad al subgrupo de Administrativos de Administración General.*

Acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 3 de noviembre de 1977 fue aprobada la convocatoria para el personal contratado, temporero, eventual o interino de este Ayuntamiento que se encuentra en la situación establecida en el Real Decreto citado, de las pruebas selectivas restringidas para el acceso en propiedad al subgrupo de Administrativos de Administración General dotado con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La mencionada convocatoria ha sido publicada, en extenso, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 295/1977, de 13 de diciembre, abriéndose a partir de la publicación del presente anuncio el plazo de treinta días hábiles para la admisión de instancias de acuerdo a lo establecido en el artículo 22-3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local en relación con el 3-1 del General para ingreso en la Administración Pública y el 3 de la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Las instancias podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcorcón, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.935-E.

7286 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso en propiedad a las plazas de Oficial de Jardines del subgrupo de Servicios Especiales.*

Acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 3 de noviembre de 1977 fue aprobada la convocatoria para el personal contratado, temporero, eventual o interino de este Ayuntamiento que se encuentra en la situación establecida en el Real Decreto citado, de las pruebas selectivas restringidas para el acceso en propiedad a las plazas de Oficial de Jardines del Subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La mencionada convocatoria ha sido publicada, en extenso, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 301/1977, de 20 de diciembre, abriéndose a partir de la publicación del presente anuncio el plazo de treinta días hábiles para la admisión de instancias de acuerdo a lo establecido en el artículo 22-3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local en relación con el 3-1 del General para ingreso en la Administración Pública y el 3 de la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Las instancias podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcorcón, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.932-E.

7287 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcudia referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.350, de fecha 27 de diciembre de 1977, se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador del Ayuntamiento de Alcudia, a un tercio de jornada, mediante oposición restringida, y por aplicación del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotada con el coeficiente 3,6 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcudia, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde, Luciano Sendin.—1.780-A.

7288 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcudia referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.350, de fecha 27 de diciembre de 1977, se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto superior del Ayuntamiento de Alcudia, a un tercio de jornada, mediante oposición restringida, y por aplicación del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotada con el coeficiente 5 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcudia, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde, Luciano Sendin.—1.782-A.

7289 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcudia referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Ingeniero industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.350, de fecha 27 de diciembre de 1977, se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial superior del Ayuntamiento de Alcudia, a un tercio de jornada, mediante oposición restringida, y por aplicación del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotada con el coeficiente 5 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcudia, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde, Luciano Sendin.—1.781-A.

7290 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamación en el plazo legal contra la admisión provisional de los aspirantes a la oposición libre convocada para proveer una plaza de Técnico de Administración General, cuya relación nominal aparece publicada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 3 de enero de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de febrero de 1978 y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, se declaran definitivamente admitidos a dichos aspirantes a la referida oposición.

El Tribunal que juzgará la misma se compondrá de los siguientes miembros:

Presidente, Don José Luis Hormaechea Achalandabaso, Teniente Alcalde, y como suplente, don Daniel Fernández-Ceja, Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Secretario general de la Corporación, y como suplente don Carlos Sistiaga Mugica, Vicesecretario.

Don Fernando Gómez Hurtado, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Fuertes Suárez, y como suplente, don José Luis Lorente Bardeci, representantes de la Abogacía del Estado.

Don Amancio Beztuen Zalbidegoitia, y como suplente, don Augusto López Martínez, representantes de la Universidad de Bilbao.

Secretario: Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Carlos Sistiaga Mugica, Vicesecretario.

En virtud del sorteo celebrado el día 2 de marzo, a las once horas de la mañana, en las Casas Consistoriales, el orden de actuación de los aspirantes a la oposición será el siguiente:

1. D.^a Beatriz Herrero Bachemejer.
2. D.^a Clara Murguialday Martínez.
3. D.^a Begoña Negueruela Lastra.
4. D.^a María Aranzazu Odriozola Bilbao.
5. D. Adrián Orbea Celaya.
6. D.^a María Vicgoria Ortiz de Salazar Ruiz.
7. D.^a María Teresa Pérez Gutiérrez.
8. D. Ernesto del Río Villagra.
9. D. Pedro M. Ruiz Aldasoro.
10. D. Enrique Sáenz de Magarola del Campo.
11. D.^a María Pilar Serrano Arroyo.
12. D. Tomás Valdivielso Tejeiro.
13. D.^a Teresa Virto Larruscain.
14. D. Angel Zurita Laguna.
15. D.^a María José Aguirre Monasterio.
16. D. José A. Alvarez Gogescocoechea.
17. D.^a María del Carmen Arribas Rodríguez.
18. D.^a Pilar Asencon Santamaría.
19. D. Juan José Bereciartua Rubio.
20. D.^a Elisabete Bizkarrategorria Otazua.
21. D. Francisco Javier Bolinaga Lecue.
22. D.^a Lydia Brancas Escartin.
23. D.^a Isabel Díez Carvajal.
24. D. Fernando Fernández Monge y González Audicana.
25. D. Fidel García Martínez.

El primer ejercicio de los que consta la oposición se celebrará el día 4 de mayo, a las diez horas de la mañana, en las Casas Consistoriales.

Bilbao, 6 de marzo de 1978.—El Secretario accidental.—3.504-E.

7291 RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso-oposición para proveer en propiedad la vacante de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Lista definitiva de aspirantes admitidos:

Don José Luis Negre Hernández, don Joaquín Puñet Aznar, don Alfredo Porcar Bigorra, don Julio Gil Roda, don Alfonso Mariscal de Gante y López, don Carlos López Asio, don Manuel Orea López, don Francisco Javier Martín Rodríguez, don Francisco María Sánchez, don Antonio García-Bragado Dalmau, don José Prades García, don Alfonso Garmendia García, don Angel Luis Cayuela Prieto, don Severiano Benavides Rodríguez y don José Luis Estrada Llaquet.

Constitución del Tribunal:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delega.

Vocales: El ilustrísimo señor don Fernando de Val Marco, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Salvador Bataller Castelló, funcionario técnico de dicho Centro; don Marcelino Conesa Lucerga, Profesor de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en representación del profesorado oficial, y como suplente, don Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Molló, también Profesor de la Escuela Técnica Superior referida; el señor Arquitecto municipal don Ignacio Chorda Grau; don Juan J. Monzonis Martínez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en representación del Colegio oficial profesional correspondiente.

Secretario: El de la Corporación, o funcionario técnico en quien delega.

Señalar el día 3 de abril próximo, a las diez horas, en esta Casa Consistorial, para el comienzo del concurso-oposición referido.

Lo que se hace público a tenor de lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Castellón de la Plana, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.045-E.

7292 RESOLUCION del Ayuntamiento de Güimar por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.

Este Ayuntamiento hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General;

Admitidos

- D. Lucio Crisóstomo Medina.
D. Fernando Thomé de Guzmán.
D. Roberto González Rodríguez.
D. Pedro Lasso Purriños.
D.^a Remedios Toral Velázquez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 5, 2.º del Reglamento General para ingreso en la Función Pública, de 27 de junio de 1968, concediéndose el plazo de quince días hábiles para formular en contra de la anterior Resolución las reclamaciones que procedan.

De no producirse reclamaciones, ha de entenderse elevada a definitiva dicha lista.

Güimar, 9 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.917-A.

7293 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera referente a la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de carácter libre de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 42, de fecha 20 de febrero de 1978, publica las bases de la convocatoria.

Las instancias, dirigidas a la Alcaldía, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palos de la Frontera, 28 de febrero de 1978.—La Alcaldesa.—3.454-E.

7294 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace público el nombre del opositor admitido provisionalmente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Ingeniería.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Ingeniería municipal de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de 30 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre de 1977.

Admitidos

Don José Manuel Bartolomé Gutiérrez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5-2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

San Sebastián de los Reyes, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.901-A.

7295 RESOLUCION de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

Por resolución de esta fecha, la Presidencia de la Comisión Ejecutiva ha resuelto admitir provisionalmente a la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Medios, especialidad Arquitecto Técnico o Aparejador de Obras, a:

Don José Ramón Azumendi Gobeo.

Excluidos

Ninguno.

Transcurridos quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin haberse presentado reclamación alguna, la admisión provisional se transforma en definitiva.

Bilbao, 27 de febrero de 1978.—El Secretario general accidental.—3.361-E.